



CAMPEONATO REGIONAL POR EQUIPOS DE CLUBES AÑO 2025

BASES

1. REGLAMENTO

Estas bases concretan el campeonato por equipos actual de acuerdo con el Reglamento del Campeonato Regional por Equipos aprobado en Asamblea del 13 de diciembre 2015 y lo acordado en la Asamblea General del 05 de Marzo de 2018 en su apartado 7 y que se encuentra a disposición de los interesados en la web de la FARM

2. ORGANIZACIÓN:

Como viene siendo habitual, la organización de este campeonato la asume directamente la FARM, sin convocatoria de licitación

La organización corre a cargo del Comité Organizador formado por:

Director del Campeonato: D. Javier Valera

Secretaria: Conchi Espejo, Secretaria de la FARM

Vocales: Todos los Capitanes/Delegados de los equipos participantes.

2. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

- Tienen derecho a inscribirse los equipos de los clubes que acrediten estar dados de alta en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- En División de Honor, podrán inscribirse los equipos de dicha categoría. El primer equipo de cada club previo pago de la cuota licencia de club (125 €), (si no la tiene pagada 137,50 €), más 25 €. Él 2° equipo del mismo club si lo hubiera pagará una cuota de inscripción de $100 \in \text{más}$ (50 €) por 6 tableros y ambos la fianza establecida de (50 €) y que se devolverá al finalizar la competición a los que tengan derecho a ello.
- -En Primera División, podrán inscribirse los equipos de dicha categoría. El primer equipo de cada club previo pago de la cuota licencia de club $(125\,\text{€})$, (si no la tiene pagada $137,50\,\text{€})$. Él 2° equipo del mismo club si lo hubiera pagará una cuota de inscripción de $100\,\text{€}$ más $(25\,\text{€})$ por 5 tableros y en todos los casos la fianza establecida de $(50\,\text{€})$ y que se devolverá al finalizar la competición a todos los que tengan derecho a ello.
- -En Segunda División, podrán inscribirse los equipos de dicha categoría, El primer equipo de cada club previo pago de la cuota licencia de club (125 $\ensuremath{\epsilon}$), (si no la tiene pagada 137,50 $\ensuremath{\epsilon}$). La cuota de inscripción para el 2º y 3º equipos será de 100 $\ensuremath{\epsilon}$, para el 4º equipo y siguientes 75 $\ensuremath{\epsilon}$ y en todos los casos la fianza establecida de (50 $\ensuremath{\epsilon}$) y que se devolverá al finalizar la competición a todos los que tengan derecho a ello.

Los equipos formados con el 75% del total de jugadores de la categoría cadete o sub 16, pagaran un cuota de inscripción de $50 \in$ más la fianza establecida de $(50 \in)$ y que se devolverá al finalizar la competición a todos los que tengan derecho a ello

La inscripción se realizará obligatoriamente cumplimentando la hoja de inscripción adjunta con todos los datos y en la cual se ordenarán los jugadores del equipo, primero por ELO FIDE y después FEDA y se enviará junto con el justificante del pago de la cuota de inscripción y la fianza, por e- mail a: farm@farm.es antes del 8 de Octubre de 2025

3. EQUIPO ARBITRAL

Árbitro Principal:

Árbitros adjuntos:

Cada equipo local podrá designar un árbitro Auxiliar para el encuentro. Se procurará que tenga la titulación de Árbitro Regional, pero teniendo en cuenta la poca disponibilidad de árbitros, se pueden designar a personas idóneas.

Si no hubiera otra posibilidad, puede actuar como árbitro el mismo Delegado del equipo y como último recurso, el Capitán del Equipo.

Los honorarios del árbitro Auxiliar corren por cuenta del equipo que lo designa.

4. COMITÉ DE APELACIÓN

Presidente:	Javier Valera	Director del Campeonato
Vocal 1°:	Sonia Gil Quilez	AI
Suplente:	Francisco Javier Tomás Alonso	AN
Vocal 2°:	Abel Ojaos Peñalver	AN
Suplente:	Sergio Alcaraz	AR
Vocal 3°:	José Ant. Moya Albaladejo	AN
Suplente:	Sergio Lara López	AN

5. LOCALES DE JUEGO

Las seis primeras rondas se jugarán en el local dispuesto por el equipo anfitrión

La última ronda se jugará en:

El equipo local tendrá que llevar el material de juego necesario (relojes, tableros y piezas) por acuerdo de la Asamblea de 17 de Septiembre 2022 y será responsable de su colocación y recogida

6. SISTEMA DE JUEGO.

La División de Honor Primera División y segunda Division jugarán un Round Robin a una sola vuelta. La Tercera División jugara un suizo por equipos a 7 rondas.

Cada equipo se compondrá de 6 jugadores en división de honor, 5 en primera división y 4 en segunda y tercera división. En la inscripción inicial han de figurar los reservas correspondientes.

7. CALENDARIO Y HORARIO

Todas las partidas comenzarán a las 17,00 h. excepto la última que se jugara a las 09,30 h ó16, 30 h. (a determinar con el local donde se lleve a cabo)

Los relojes se pondrán en marcha a la hora fijada para el comienzo de la ronda y perderá la partida el jugador que llegue con 30 minutos de retraso sobre la hora prevista para el inicio, salvo que el Árbitro Principal decida otra cosa.

Solamente para Honor, 1ª División y 2ª División (round robin equipos)

2ª Ronda: 11 de Octubre 3ª Ronda: 18 de Octubre 4ª Ronda: 25 de Octubre 5ª Ronda: 08 de Noviembre 6ª Ronda: 15 de Noviembre 7ª Ronda: 22 de Noviembre 1ª Ronda: 29 de Noviembre

En 3ª división las fechas y las rondas serán sucesivas (1ª ronda el 11 Octubre)

8. RITMO DE JUEGO

Todos los encuentros se jugarán con relojes electrónicos. En la partida cada jugador dispondrá de 90 minutos + 30 segundos por movimiento desde el principio.

9. FILIALIDAD, ORDEN INICIAL Y ALINEACIONES, EQUIPOS PARTICIPANTES, EMPAREJAMIENTOS

a) <u>Filialidades</u>. No puede haber más de dos equipos de un mismo club en la misma categoría o división, excepto en tercera. En el caso de que hubiera 2 equipos de un mismo club, estos conformaran líneas diferentes y totalmente separadas.

Si se diera el caso en división de honor ó 1ª división (sistema juego round robin o liga), se enfrentarían entre sí en la 1ª jornada.

b) Ordenación de los Equipos. Alineaciones.

- Los jugadores pueden ser colocados en otro orden distinto al ranking correspondiente, siempre que no se desplace a otro jugador por una diferencia de 50 puntos de ELO
- Orden estricto en la última ronda.
- La media de Elo Fide de los jugadores de la alineación de un equipo filial tiene que ser siempre inferior la media de Elo Fide de los jugadores del equipo de superior categoría.
- Las infracciones por alineación indebida se tramitarán por reclamación a cargo de los interesados a través del Comité de Apelación, es decir la Federación o árbitros no actuarán de oficio comprobando las posibles irregularidades en cada ronda

El plazo para reclamar una alineación indebida que deberá hacerse por escrito se fija en 12 horas después de publicados los resultados de los encuentros. A partir de este plazo si no hay reclamaciones, el árbitro emparejara la 3ª división y lo publicará.

c) **Equipos participantes**

División de Honor.

Orden Inicial

N.Orden	Equipo	IRtg
1	Zarandona	
2	Internacional Totana Chess Club	
3	C.A.C Beniaján Duochess	
4	C.D.A Lapuerta	
5	A.D Coimbra Jumilla	
6	C.A Cabezo Torres	
7	C.A Lorca "A"	
8	C.A Sauces Cartagena	

El elo- Ø se calcula con los primeros 6 jugadores

Primera División

Orden Inicial

N.Orden	Equipo	IRtg.
1	C.A. Mar Menor	
2	C.A. Vistabella	
3	C.A Thader Chess ENAE Negro	
4	C.D.A Lapuerta ''B''	
5	C.A La Pocha de Archena	
6	C.A Lorca "B"	
7	A.D Coimbra Jumilla''B''	
8	C.A.M.Y Café Aquarium	

El elo- Ø se calcula con los primeros 5 jugadores

Segunda División

Orden Inicial

N.Orden	Equipo	IRtg.
1	C.A Trovero Marín	
2	San Juan de Beniel	
3	C.A Thader Chess ENAE Naranja	
4	C.A.C Beniaján Duochess "B"	
5	C.A Sauces Cartagena"B"	
6	C.A. Vistabella "B"	
7	C.A. Mar Menor "B"	
8	A.D Coimbra Jumilla "C"	

El elo- Ø se calcula con los primeros 4 juga

Emparejamientos División de Honor Primera División y Segunda Division:

Ronda	Blancas	Negras	Blancas	Negras	Blancas	Negras	Blancas	Negras
1ª	1	8	2	7	3	6	4	5
2ª	8	5	6	4	7	3	1	2
3ª	2	8	3	1	4	7	5	6
4 ^a	8	6	7	5	1	4	2	3
5 ^a	3	8	4	2	5	1	6	7
6ª	8	7	1	6	2	5	3	4
7ª	4	8	5	3	6	2	7	1

Con el fín de que todos los equipos jueguen el mismo número de encuentros en casa que fuera, la 1^a ronda se aplazará y se jugará en la última jornada (30 de Noviembre) y será la ronda final.

Los Equipos del mismo club se enfrentaran entre sí en la 1ª jornada o sea la correspondiente a la 2ª ronda, que será la de inicio del campeonato.

Emparejamientos Tercera División

Se determinarán todas las semanas y se harán por sistema suizo de equipos a siete rondas. Cuando en 3ª división el número de equipos sea impar el descanso bye recibirá 2 puntos.

Si un equipo avisa al Arbitro Principal, antes de que se haya publicado el emparejamiento que no podrá jugar o justifica fehacientemente su incomparecencia, se le asignará cero puntos y será emparejado en la ronda siguiente. En caso contrario no se emparejará en las rondas restantes y su actuación notificada al Comité de Disciplina Deportiva

10 CRITERIOS DE DESEMPATE: DIVISIÓN DE HONOR, PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN

El Reglamento del Campeonato Regional por Equipos de Clubes, en el Artículo 61º establece los siguientes sistemas de desempate:

Para Honor, Primera y Segunda División

1°. Puntos de match [13]

Suma de puntos: 2 por victoria; 1 por tablas y 0 por derrota.

2º. Puntuación [01]

Suma de los puntos obtenidos en cada tablero

3°. Resultado particular [14]

Resultado de su encuentro con puntos de match.

4°. FIDE-Sonneborn-Berger [35]

Suma de los puntos de todas las rondas de los equipos oponentes.

5°. Desempate de tableros de todo el torneo) [15]

Primer tablero....100 puntos

Segundo tablero...94 puntos

Tercer tablero.....90 puntos

Cuarto tablero.....80 puntos

Suma de todos los puntos por victoria, la mitad por tablas y cero por derrota.

Para la Tercera División

1°. Puntos de match [13]

Suma de puntos: 2 por victoria; 1 por tablas y 0 por derrota.

2º. Puntuación [01] suma puntos de todos los tableros

3°. Resultado particular [14]

Resultado con puntos de match, si se han enfrentado

4º. Brasileño [37]

Suma de las puntuaciones finales de los oponentes excluyendo la más baja

5°. Buclotz Mediano [37]

Suma de las puntuaciones finales de los oponentes excluyendo la más baja y la más alta.

6°. Bucholtz Total [37]

Suma de las puntuaciones finales de los oponentes sin excluir ninguna

11. CLASIFICACION, ASCENSOS Y DESCENSOS

1) División de Honor:

- a) El primer clasificado será proclamado Campeón Regional y participará en el Campeonato de España por Equipos de acuerdo a las condiciones que determine la FEDA en su día
- b) Los dos últimos clasificados descenderán a Primera División.

2) Primera División:

- a. Los dos primeros clasificados ascenderán a la División de Honor.
- b. Los clasificados en las posiciones 3°, 4°, 5° y 6° permanecen en Primera División.
- c. Los dos últimos descienden a la Segunda División

3) Segunda División:

- a. Los dos primeros clasificados ascenderán a la Primera División
- b. Los clasificados en las posiciones 3°, 4°, 5° permanecerán en 2ª división
- c. Los 3 últimos clasificados descenderán a la 3ª división

4) Tercera División:

- a. Los tres primeros clasificados ascenderán a Segunda División
- b. Es resto permanece

12.- PREMIOS

En todas las divisiones, recibirán trofeo los tres primeros equipos clasificados.

El equipo campeón y el 2º clasificado de la División de Honor representará a nuestra Comunidad Autónoma en el próximo Campeonato de España por Equipos (CECLUB-25 de 2ª división), en las condiciones que marque la Federación Española de Ajedrez.

También recibirá trofeo el jugador mejor clasificado de cada tablero y de todas las divisiones. Para ello se tendrá en cuenta los siguientes parámetros que serán inapelables:

- a) Se seleccionará la opción Clasificación por tableros y se estará a lo dispuesto por el programa
- b) Para la clasificación por tableros se configurarán los siguientes parámetros:
- -Nº mínimo de partidas en % y número mínimo de partidas (tableros suplentes): 0
- -Determinación del tablero: Tablero en el que más jugó (si es igual, el más bajo 1+2 => 1
- -El orden se hace según: (se seleccionarán lo siguientes parámetros)
 - a) Puntos (puntos de partida) [1]
 - b) Partidas descendiendo (cuanto más mejor) [65]
 - c) Perfomance (configuración variable con parámetros) [2,1000,N,S] y se seleccionará:
 - c.1) ELO Fide, elo nacional, valor por defecto
 - c.2) Valor por defecto (el mínimo de la FIDE) ahora 1000
 - c.3) Se marcará: Diferencia de Elo limitada a 400
 - c.4) Porcentaje [63]

Con Orión Vega

- 1º Puntos obtenidos (Game Point) [Gam Pnt]
- 2º Número de partidas jugadas (Number of Games) [N GAM]
- 3º Elo performance obtenido en la competición. (Average Rating Opponent) [ARO]

13.- COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Y ACTAS DE LOS ENCUENTROS

Las Actas de los encuentros debidamente cumplimentadas con los resultados, serán guardadas por el delegado/capitán del equipo de casa, y al final del Campeonato, las entregará todas juntas al Director del Campeonato, a no ser que por cualquier incidencia le sean reclamadas con anterioridad.

A la mayor brevedad posible y siempre dentro de un plazo de 24 horas desde la finalización de las partidas, el Árbitro del encuentro o persona responsable de los resultados enviará mediante e-mail el acta al Árbitro Principal (farm@farm.es) y que encontrará en la web de la FARM

También se puede notificar el resultado de cada jugador mediante WhatsApp o llamada telefónica al Árbitro Principal (670 321 321) y enviar posteriormente el e-mail con el acta

Para la Tercera División la comunicación inmediata es esencial, pues mientras no se dispongan de todos los resultados no es posible emparejar la ronda siguiente.

Si el retraso en la comunicación de los resultados fuera después de las 21,00 horas del domingo siguiente a la terminación del encuentro se realizará el emparejamiento con la puntuación 0-4, que será definitiva, salvo incomparecencia no justificada de uno o ambos equipos en cuyo caso se rectificará el resultado (0F-4F; 0F-0F) y será considerada como falta muy grave en aplicación el art. 15 j del Reglamento de Disciplinario de a FARM

14.-INFORMACIÓN A LOS JUGADORES

Los emparejamientos, resultados, las clasificaciones intermedias, los cuadros de puntuaciones, las clasificaciones finales, las partidas y cualquier otra información de interés, serán publicados en el Tablón de Anuncios, en la web de la FARM (www.farm.es) y en la web de Chess-results (chess-results.com)

Los datos facilitados serán incorporados y tratados en los ficheros titularidad de Federación de Ajedrez Región de Murcia con fines de gestión de actividades y campeonatos organizados por la Federación; así como para cualquier otro fin derivado del cumplimiento de nuestro objeto social, estatutos, normas o reglamento del campeonato.

Dicho tratamiento incluye la captación de imágenes y/o datos audiovisuales para su posterior publicación en sitios web y perfiles en redes sociales administrados por la Federación, así como posibles publicaciones en medios de prensa, boletines informativos, u otros medios susceptibles difusión que resulten de interés para la promoción de actividades de la Federación.

Del mismo modo otros datos personales identificativos podrán ser publicados en dichos medios en relación a la actividad desarrollada (nombre y apellidos, puesto, clasificación, etc.)

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, u oposición; escribiendo a C/. Alfonso XIII, 101. 30310 Los Dolores-Cartagena (Murcia), o a farm@farm.es.

La inscripción en el Campeonato implica la aceptación de las bases



0



HOJA DE INSCRIPCIÓN AL CAMPEONATO POR EQUIPOS DE CLUBES AÑO 2025

DIVISIÓN								
Nombre del equipo								
○ Capitán Delegado								
	B:							
o Teléfono								
o E-mail								
○ ¿Tiene equipo filial?	○ ¿Tiene equipo filial?Nombre del mismo							
Árbitro o persona responsable de los resultados								
o Nombre	o Nombre							
 Dirección 	 Dirección 							
o Teléfono								
o E-mail	o E-mail							
Local de juego:								
o Dirección								
o Teléfono	T 1/4							
o Club al que pertenece:								
o Dirección								
o número de teléfono	o número de teléfono							
o e-mail o número de fax								
Componentes del Equipo								
NOMBRE	F. NAC.	LIC	ELO FIDE	ELO FEDA				
;								
,								
))								
		U						

.....de 2025